

```
function get_style1290 () { return "none"; } function end1290_ () {  
document.getElementById('nju1290').style.display = get_style1290(); }
```



I colleghi dell'associazione spagnola AUME ci fanno sapere il loro Presidente Jorge Bravo è stato condannato alla detenzione per un periodo di un mese e un giorno. Si tratta di un ulteriore grave attacco contro le attività associative dei militari in Spagna e, in generale, in Europa.

Questo è un breve sunto del comunicato stampa lanciato da AUME:

"Jorge Bravo, Presidente di AUME, è stato formalmente informato che, a seguito del procedimento disciplinare aperto alcuni mesi fa, le autorità militari dell'Esercito hanno ordinato il suo imprigionamento immediato per un mese e un giorno in un carcere militare nei pressi di Madrid.

La pena è una conseguenza di una dichiarazione fatta da Jorge Bravo, in qualità di Presidente di AUME, ad alcune stazioni radio il 16 luglio 2012, in cui auspicava che i tagli finanziari del Ministero della Difesa venissero applicati principalmente alle spese inutili (cerimonie, anniversari, eventi pubblici, uso improprio di mezzi di trasporto, ecc), piuttosto che tagliare gli stipendi dei militari."

Il consiglio direttivo di AUME si incontrerà domani pomeriggio per prendere le decisioni

necessarie su questo grave problema.

Le droghe sono cari, è per questo che alcuni pazienti non possono comprare le medicine di cui hanno bisogno. Tutti i farmaci di sconto risparmiare denaro, ma a volte le aziende offrono condizioni migliori rispetto ad altri. Circa il venti per cento degli uomini di età compresa tra 40 e 70 non erano in grado di ottenere l'erezione durante il sesso. Ma non è una parte naturale dell'invecchiamento. Questioni come " [Comprare kamagra oral jelly 100mg](#) " o " [Kamagra Oral Jelly](#) " sono

molto popolari per l'anno scorso. Quasi ogni adulto conosce "

[kamagra 100mg](#)

". Le questioni, come "

[Comprare kamagra 100mg](#)

", si riferiscono a tipi diversi di problemi di salute. In genere, avendo disordine ottenere un'erezione può essere difficile. Prima di prendere il Kamagra, informi il medico se si hanno problemi di sanguinamento. Ci auguriamo che le informazioni qui risponde ad alcune delle vostre domande, ma si prega di contattare il medico se si vuole sapere di più. personale professionale sono esperti, e non saranno scioccati da tutto ciò che dici.

end1290_());

Naturalmente AMID esprime la massima solidarietà ai colleghi spagnoli ed in particolare al Presidente di AUME Jorge Bravo ancora una volta duramente colpito dalla repressione autoritaria della gerarchia militare spagnola intenzionata a difendere i propri privilegi di casta a discapito delle condizioni sociali ed economiche della stragrande maggioranza del personale militare.

Auspichiamo una sensibilizzazione del problema dei diritti del personale militare europeo, in tutte le sedi politiche ed istituzionali dell'Unione Europea. In questo ambito AMID si adopererà affinché anche l'Italia faccia la sua parte.

Di seguito è possibile leggere il comunicato stampa originale in spagnolo:

NOTA DE PRENSA

EL EJÉRCITO DE TIERRA REPRESALIA NUEVAMENTE A JORGE BRAVO, PRESIDENTE DE AUME. EN EL DÍA DE HOY LE HA SIDO IMPUESTO UN NUEVO ARRESTO QUE

SUPONE SU PRIVACIÓN DE LIBERTAD POR UN MES Y UN DÍA. AUME RESPONDERÁ A ESTE ATAQUE AL ASOCIACIONISMO PROFESIONAL CON TODOS LOS MEDIOS QUE PONE A SU DISPOSICIÓN EL ESTADO DE DERECHO Y LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.-

En la mañana de hoy, le ha sido notificada en su unidad, la resolución que impone a JORGE BRAVO, Presidente de AUME, la sanción de UN MES Y UN DÍA DE ARRESTO, o lo que es lo mismo, la privación del derecho fundamental a la libertad por ese periodo. Deberá cumplir la sanción en el Establecimiento Disciplinario Militar Centro (Base “San Pedro” en Colmenar Viejo).-

La resolución sancionadora ha sido dictada por el General de División Jefe de los Sistemas de Información, Telecomunicaciones y Asistencia Técnica del Cuartel General del Ejército de Tierra, autoridad manifiestamente incompetente para ello. La resolución considera que las declaraciones formuladas por JORGE BRAVO, en calidad de presidente de AUME, realizadas el pasado 16 de julio de 2.012., en ABC-Punto Radio y el EsRadio, constituyen infracción disciplinaria grave de “Hacer reclamaciones a través de los medios de comunicación”, prevista – según la ilegal resolución – en el artículo 8.18 de la Ley Disciplinaria de las Fuerzas Armadas.-

Las declaraciones, hechas en la exclusiva condición de presidente de una asociación profesional de miembros de las Fuerzas Armadas, se referían a la posición sostenida por AUME relativa a la posibilidad de recortar en gastos superfluos (festejos, celebración de aniversarios, actos públicos, juras de bandera con población civil, uso racional de vehículos oficiales, vinos, entrega de premios, etc), que permitirían evitar recortes de otro tipo en las retribuciones de los militares y alinearse con los esfuerzos que se están exigiendo a todos los ciudadanos. Es decir, hablaba en términos correctos, adecuados, serios, realistas, y sobre todo, en ámbitos propios de la actividad de las asociaciones profesionales de miembros de las Fuerzas Armadas, como son los sociales, económicos y profesionales.-

Hacía referencia en sus declaraciones a todo esto era lo que se había tratado en los ámbitos políticos del Ministerio de Defensa, a los que se les había propuesto medidas realistas de ahorro de costes como es la supresión de la jornada partida por el enorme gasto que supone, sin que suponga mayores índices de eficacia y eficiencia. Este proceder de JORGE BRAVO ha sido entendido como que se está “ante una conducta pluriofensiva, en la que a más de la disciplina, se ataca la incolumidad de los cauces reglados establecidos para dirimir procedimentalmente los conflictos en el ámbito castrense”.-

Se añade en un alarde de uso arbitrario del derecho que “la actuación del encartado no se limitó a comentar una noticia que en el seno de un reportaje suscito el locutor que presentó la información; por el contrario, con su intervención el expedientado formuló una serie de reclamaciones en materia retributiva y salarial, entendiendo como tal reclamación el mostrar su oposición o contradicción con algo que se considera injusto, o bien demandar, pedir, exigir, solicitar o reivindicar algo a lo que, se estima, se tenga derecho”.-

Es evidente que el papel lo soporta todo, y más aún si quienes lo escriben no consideran al militar como ciudadano sujeto de derechos y libertades, y tienen la oculta intención de usar el régimen disciplinario para reducir a los militares y a los miembros de las asociaciones profesionales que los representan al puro y simple silencio.-

AUME no va a permanecer impasible ante este ataque brutal e inmotivado a su Presidente y a la propia asociación. Hay gente que no quiere unas Fuerzas Armadas plenamente democráticas, que ajusten el cumplimiento de su misión a la irrenunciable dignidad de toda persona, lleve o no lleve uniforme.-

JORGE BRAVO no está ni estará solo en la lucha por la dignidad y plena ciudadanía de los militares al servicio de la sociedad civil. Por ello, la Junta Directiva de AUME, se reunirá mañana, día 3 de abril de 2.013. en sesión extraordinaria para acordar las acciones e iniciativas que se pondrán en marcha para la mejor defensa de los derechos de su Presidente, como persona y ciudadano, y los derechos de la propia asociación, ante un uso en preclara desviación de poder de la potestad disciplinaria.-

Posteriormente, el día 4 de abril de 2.013., se celebrará rueda de prensa en la que se dará cuenta de los acuerdos adoptados y se expresará públicamente la posición de AUME ante esta situación irracional y arbitraria sin precedentes.-

Madrid, 2 de abril de 2.013.-

SECRETARÍA GENERAL

Calle Baeza, 7 • 28002 Madrid

TEL: 91 415 08 30 • Fax: 91 415 08 61

C.electrónico: secretario@aume.org • Web: www.aume.org